

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN Y LENGUAJE



LA INFLUENCIA DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA EL APRENDIZAJE INCLUSIVO EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Trabajo Académico para optar el título de
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL: AUDICIÓN
Y LENGUAJE

AUTORES

Br. Mariela Salazar Caballero
Br. Jennifer Rosabel Salvatierra Huamani

ASESOR

Dra. Lourdes del Pilar Quevedo Sánchez
<https://orcid.org/0000-0001-5886-7043>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Educación y Responsabilidad Social

TRUJILLO, PERÚ

2023

Informe de autenticidad

LA INFLUENCIA DE LA LENGUA DE SEÑAS PARA EL APRENDIZAJE INCLUSIVO EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	19%	%	%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.camara.cl Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	www.icbf.gov.co Fuente de Internet	1%
4	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	sid.usal.es Fuente de Internet	1%
6	www.minedu.gob.bo Fuente de Internet	1%
7	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	www.scribd.com Fuente de Internet	1%

Autoridades universitarias

Excmo. Mons. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Dr. Luis Orlando Miranda Diaz

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Decana de la Facultad de Humanidades

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrector de Investigación

Dra. Teresa Sofia Reategui Marín

Secretaria General

Conformidad del asesor

Yo, Lourdes Del Pilar Quevedo Sánchez con DNI N° 18070721, asesora del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje titulada: “La influencia de la lengua de señas para el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva”, presentado por los (as) Licenciadas, Mariela Salazar Caballero con DNI N°40564057 y Jennifer Rosabel Salvatierra Huamani con DNI N°42928420, informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesor (a), me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por la Facultad de Humanidades.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación está en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 14 de abril de 2023



Dra. Lourdes Del Pilar Quevedo Sánchez

Asesor (a)

Dedicatoria

A Dios, por su presencia durante mi caminar en esta etapa tan importante de mi desarrollo personal y profesional.

A Santiago y Camila, por su destacada y brillante formación, gracias por ser ejemplo de hijos.

MARIELA

A Dios, fuente inagotable de amor y bondad.

A los docentes de nuestra alma mater en la formación de grandes personalidades.

A mi esposo, por su atención, por ese deseo permanente de contribuir con sus conocimientos a mi desarrollo como persona.

A toda mi familia, por ser pilar de afecto y comunicación en los momentos buenos y malos.

JENNIFER

Agradecimientos

A la Universidad Católica de Trujillo por abrirnos la puerta y darnos la oportunidad de continuar con nuestra formación profesional.

A sus autoridades, por considerar como prioridad la investigación antes y durante nuestra formación.

A todos los docentes de la segunda especialidad, por brindarnos sus valiosos conocimientos en clases.

A cada uno de nuestros compañeros y compañeras que participaron de la segunda especialidad en tan prestigiada entidad.

LAS AUTORAS

Declaratoria de autenticidad

Nosotras, Mariela Salazar Caballero con DNI 40564057 y Jennifer Rosabel Salvatierra Huamani con DNI 40564057, egresadas del Programa de Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Universidad para la elaboración y sustentación del Trabajo Académico titulado: La influencia de la lengua de señas para el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva, el cual consta de un total de 38 páginas, en las que se incluye 00 tablas y 00 figuras, más un total de 01 página en anexos.

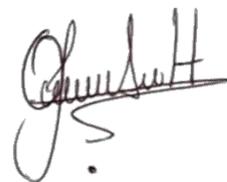
Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de 19%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.



Mariela Salazar Caballero

DNI N° 40564057



Jennifer Rosabel Salvatierra Huamani

DNI N° 40564057

Índice

Informe de autenticidad.....	ii
Autoridades Universitarias.....	iii
Conformidad del asesor.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos.....	vi
Declaratoria de autenticidad.....	vii
Índice.....	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.1 Realidad problemática y formulación del problema.....	12
1.2 Formulación del problema.....	15
1.2.1. Problema general.....	15
1.2.2. Problemas específicos.....	16
1.3 Formulación de objetivos.....	16
1.3.1 Objetivo general.....	16
1.3.2 Objetivos específicos.....	16
1.4 Justificación de la investigación.....	16
1.4.1 Justificación teórica.....	16
1.4.2 Justificación práctica.....	17
1.4.3 Justificación social.....	17
II. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1 Antecedentes de la investigación.....	18
2.2 Referencial Teórico.....	22
2.2.1 Audición.....	22
2.2.1.1 Discapacidad auditiva.....	22
2.2.1.2 Niveles de pérdida de la audición.....	23
2.2.1.3 Clasificación de la audición.....	24
2.2.1.4 Fisiología del oído.....	25
2.2.1.5 Clasificación de la pérdida de la audición.....	26
2.2.1.6 Características de los niños con discapacidad auditiva.....	26
2.2.1.7 Acciones para detectar a niños con discapacidad auditiva.....	27
2.2.2 Lengua de señas.....	28

2.2.2.1 Concepto	28
2.2.2.2 Importancia de la lengua de señas en la educación pre escolar	28
2.2.2.3 Beneficios para el aprendizaje de la lengua de señas	28
2.2.2.4 Limitaciones en el aprendizaje de la lengua de señas	29
III. MÉTODOS	30
3.1 Tipo de investigación	30
3.2 Método	30
3.3 Técnica e instrumento de recojo de información.....	30
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33

RESUMEN

El grado de pérdida auditiva determina si se desarrolla el lenguaje oral o el lenguaje de signos. Sin embargo, todas las personas sordas tienen algo en común: dependen en gran medida de las señales visuales cuando intentan transmitir ideas. Por ello se asumió estudiar: La influencia de la lengua de señas para el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva, cuyo objetivo fue determinar que la lengua de señas influye notablemente en el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva. En este informe, se empleó la investigación de tipo exploratorio, el análisis documental, bibliográfico, y métodos como el análisis y la síntesis, como parte de la técnica, el análisis de los datos. Dentro de las principales conclusiones se denota que, la lengua de señas tiene influencia notable en el aprendizaje inclusivo, dado que permitiría una comunicación sin barreras, el favorecimiento del desarrollo lingüístico y cognitivo en los estudiantes que presentan discapacidad auditiva. Sin embargo, no todo el mundo tiene este privilegio por igual, de tener las mismas posibilidades de disfrutarlo debido a esta incompreensión, los sordos y las personas con problemas de audición han sido históricamente excluidos del sistema educativo, porque no se satisfacen sus necesidades educativas y lingüísticas.

Palabras clave: Lengua de señas, aprendizaje, inclusión, discapacidad, auditiva.

ABSTRACT

The degree of hearing loss determines whether oral language or sign language develops. However, all deaf people have one thing in common: they rely heavily on visual cues when trying to convey ideas. For this reason, it was assumed to study: The influence of sign language for inclusive learning in students with hearing disabilities, whose objective was to determine that sign language significantly influences inclusive learning in students with hearing disabilities. In this report, exploratory research, documentary and bibliographic analysis, and methods such as analysis and synthesis were used, as part of the technique, data analysis. Among the main conclusions it is denoted that sign language has a notable influence on inclusive learning, since it would allow communication without barriers, favoring linguistic and cognitive development in students with hearing disabilities. However, not everyone has this privilege equally, to have the same possibilities to enjoy it due to this misunderstanding, the deaf and hard of hearing people have historically been excluded from the educational system, because their educational needs are not met and linguistics.

Keywords: Sign language, learning, inclusion, disability, hearing.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad problemática y formulación del problema

Según un informe publicado por la OMS se calcula a nivel mundial 360 millones de personas con sordera, aproximadamente el 9% de la población que lo padece se encuentran en América Latina, esto equivale a casi 36 millones de personas.

La Federación Mundial de sordos tienen un clamor al pedir acceso a la educación para los niños y niñas que tienen esta discapacidad, a nivel mundial un 80% de los niños y niñas sordos no pueden acceder a la educación mientras que otro 18% si se encuentran escolarizados, pero en planes de estudios que no incluye el uso de la lengua de señas. (11 febrero 2019).

Así mismo en el Perú la comunidad sorda siente la necesidad de atención inclusiva en los niños y niñas cuenten en las I.E con docentes preparados, eso no se está teniendo debido a la poca acogida en aprender esta lengua

Actualmente, a nivel mundial, son muchas las iniciativas que reflejan el enfoque en la educación integral de los niños y niñas, e incluso el desarrollo de estándares internacionales y nacionales para su protección en el marco de los derechos humanos, especialmente el reconocimiento de los derechos de la niñez, y la adolescencia; sin embargo, aún existen grandes brechas para atender a muchos infantes que se sitúan en la franja de pobreza extrema, desnutrición, exclusión, falta de acceso a la educación, entre otras, producto de la guerra, la distribución desigual de la riqueza, la desigualdad, el racismo, la idiosincrasia, la ignorancia, el impacto cultural y religioso, estigmas, etc. Todavía quedan niños excluidos en el mundo esperando una respuesta inmediata e inclusiva:

Trabajar con grupos de niños cuyos derechos han sido vulnerados (viven en el porcentaje más bajo del ingreso familiar, tienen que trasladarse por razones económicas o violencia, niños con discapacidad, niños sin cuidado parental, hijos de niñas madres, de pueblos indígenas, poblaciones rurales , entre otros externos) exige una respuesta incluyente que garantice el acceso igualitario a bienes y servicios de igual calidad y no profundice las desigualdades basadas en circuitos diferenciados y servicios de baja calidad (Rozengardt,2020, p.76).

Gran número de educandos en todo el mundo, a la fecha no han tenido la oportunidad a ser incluidos en el sistema educativo especialmente en el nivel inicial o preescolar, es

decir; no se está garantizando su aprendizaje, con ello su bienestar emocional, salud, y los cuidados fundamentales para su óptimo desarrollo. Un estudio realizado, refiere: “Hacer que la educación sea inclusiva es una prioridad en México, especialmente para los pueblos indígenas que aún enfrentan algunas barreras, como tomar cursos o tener materiales didácticos en su propio idioma” (Fondo de la Naciones Unidas, 2021, p.19).

En esa misma línea de ideas, se puede precisar que también existe necesidad de atender a los niños que durante las primeras etapas de vida no lograron un desarrollo saludable, por un lado por descuido de las madres durante la concepción, el embarazo y el alumbramiento y de otro lado por factores genéticos, ambientales, culturales, religiosas, etc., es el caso de los niños con discapacidad auditiva, quienes por su condición requieren de una enseñanza especializada, de docentes especializados, capacidad instalada en las entidades educativas, materiales y recursos didácticos pertinentes para lograr su aprendizaje, por lo tanto, “se facilitarán los principales ajustes del plan de estudios global o de campo para permitir la participación y el aprendizaje en el contexto de la programación del aula” (Berriztatzeco, 2020, p.23), estos niños y niñas conviven con esta discapacidad, lo que dificulta parcial o totalmente su aprendizaje dependiendo del nivel educativo en el que se encuentren :

Un estudiante con necesidades educativas especiales (NEE para abreviar) se define como un estudiante con una discapacidad que afecta significativamente su aprendizaje y experiencia escolar. Existen dos tipos de NEE: NEET (Necesidades Educativas Especiales Temporales) y NEEP (Necesidades Educativas Especiales Permanentes). El primero hace referencia a los trastornos del procesamiento neuronal y auditivo, la dislexia, la disgrafía y el TDAH, etc., (Alfiere,2020, p.6).

La resistencia de algunos padres, cuidadores de los niños, autoridades ha generado que en su mayoría estos no sean atendidos y que su aprendizaje siga relegado en el tiempo, con la creencia que, esta integración significaría sacarlos de su estilo de vida, de su comunidad, al considerar que esos niños no son normales, y que esos espacios que les esperan no son comunes a ellos;

Sin duda, la inclusión tiene el valor de promover el derecho de las personas con discapacidad a la educación en un entorno común para todos, no solo para ellas sino para la comunidad educativa en su conjunto. Sin duda, uno de los principales factores que influyó decisivamente en el nuevo concepto y práctica de la educación especial fue el

avance progresivo de la integración de las personas con discapacidad en las escuelas regulares (Mineduc, 2016, p.9).

Otro trabajo de investigación realizado por Quevedo (2020), da cuenta que en nuestro país “la discapacidad auditiva en los niños es una realidad creciente, y quienes la padecen de una u otra forma son excluidos de las instituciones educativas por falta de preparación de sus docente” (p.1), esta situación amerita urgente mayor atención a esta población de niños.

Otro panorama preocupante sobre el proceso de E – A de los estudiantes en nuestro país, y exclusión por falta de capacidad instalada de algunas instituciones en nuestra nación informan que:

En el ámbito de la educación, la Defensoría del Pueblo advirtió en el dos mil diecinueve que el setenta y seis por ciento de II.EE. Público y ochenta y tres por ciento de la II.EE. Las escuelas privadas reconocen que no pueden brindar servicios educativos a los estudiantes sordos. Asimismo, se advirtió excluir a los estudiantes sordos en el nivel secundario ya que el censo escolar del dos mil diecinueve se reportó quinientos ochenta y siete estudiantes sordos en escuelas primarias y trecientos cincuenta estudiantes sordos en escuelas secundarias (Defensoría del Pueblo, 2020, párr. 4).

A decir de Fonseca et al., (2020) manifiestan que, “esta tarea requiere de la colaboración de toda la sociedad: padres, docentes, profesionales y estudiantes; todos debemos unirnos para que cada niño, niña, adolescente o joven obtenga la respuesta educativa que necesita”(párr.6), al hablar de personal especializado, toda entidad debe contar con un profesional especializado, puntualmente con un experto con dominio en lenguaje de señas, como estrategia para llegar a atender al alumno y asegurar su aprendizaje deseado, ello implica además “utilizar diferentes formas de métodos, medios y materiales que nos permitan orientar, descubrir, explorar o aprovechar oportunidades para facilitar experiencias de aprendizaje en el aula a alumnos con necesidades educativas especiales” (MED, s.f., p.48).

Citando a Becerra (2008), el autor indica que, “es bien sabido que la educación de los niños sordos es actualmente inestable. A nivel nacional e internacional, se sabe poco sobre el tema y no existe un amplio consenso sobre los métodos de enseñanza más adecuados” (p.105), frente a la situación se propone la lengua de señas en la atención de los niños con discapacidad auditiva.

La lengua de señas es un sistema de comunicación que es producido por el cuerpo y percibido a través de la visión, el cuerpo y los ojos son los elementos básicos de transmisión, por lo que es importante desarrollar actividades que ayuden a los estudiantes a desarrollar las habilidades visuales y aprender las habilidades motrices que necesitan (MED, 2015, p.12).

Trabajar con pequeños es muy complejo, ya que empiezan a desarrollar, sobre todo su comprensión, su lenguaje receptivo, mucho antes de que estos pequeños sean capaces de formar palabras o frases. Cuando los niños en sus primeras etapas de desarrollo no son atendidos de manera oportuna, pueden sentirse frustrados por su incapacidad para interactuar con los demás, especialmente la incapacidad para recopilar información de su contexto, por ello se considera que:

La educación de los niños es la base para el desarrollo oportuno y eficaz de todos, por lo que en su estudio se deben establecer múltiples formas de comunicación para generar sostenibilidad en una sociedad que avanza a pasos agigantados. Por lo tanto, la lengua de señas se considera un medio para facilitar las relaciones desde la infancia a través de todos los sentidos, ya que es fundamental para el fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y destrezas del sujeto, enfatizando que cada situación establecida depende del entorno, la economía de exposición del infante y la condición física (Castro, 2020, p.299).

Citando a Miranda & Sequeira (2020) sostienen que, “la importancia de la lengua de señas es dar respuesta a las necesidades educativas de los sordos, y supone entender la lengua de signos como una capacidad humana más para comunicarnos entre nosotros” (p.1), por lo tanto, se constituye en recurso favorable para emplear un tipo de expresión que les permita potenciar sus destrezas de adaptación.

Teniendo en cuenta estos precedentes, es que se procede a formular el problema de investigación de la siguiente manera:

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la lengua de señas influye en el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva?

1.2.2. Problemas específicos

¿De qué manera influye el lenguaje de señas en el aprendizaje inclusivo en estudiantes con hipoacusia?

¿De qué manera influye el lenguaje de señas en el aprendizaje inclusivo en estudiantes sordos?

¿Qué características presentan los niños con hipoacusia y sordera?

¿Qué limitaciones presenta la lengua de señas en el proceso de aprendizaje?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar que la lengua de señas influye notablemente en el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar cómo influye la lengua de señas en el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva temporal

Determinar cómo influye la lengua de señas en el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad auditiva permanente

Identificar las características que presentan los niños con discapacidad auditiva

Conocer las limitaciones que presenta la lengua de señas en el aprendizaje inclusivo en estudiantes con discapacidad

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación teórica

Algunos niños se desarrollan tan pronto a nivel motórico, intelectual, emocional y otros a nivel del habla, al inicio de su desarrollo necesitan comunicarse con el mundo que los rodea, y lo hacen por medio de los gestos, sonidos y la imitación, porque observan a sus padres y cuidadores cuando éstos emplean muchos gestos para interactuar con ellos, es aquí donde su lenguaje se desarrolla al principio por una lengua de señas de modo natural, este se convierte en un medio de comunicación fundamental en sus inicios para el niño hasta que logre la comunicación verbal, pero algunos niños nacen con discapacidad auditiva lo que se ve limitado su aprendizaje, su socialización, y es entonces que se requiere del lenguaje de señas para la comunicación.

En ese sentido este trabajo resulta trascendental toda vez que el lenguaje de señas, permite a los estudiantes, el acceso a los entornos de comunicación y generación de bienestar emocional; además se convertirá en una herramienta valiosa en el desarrollo integral en el educando.

1.4.2 Justificación práctica

Desde la praxis, el lenguaje de señas constituye un aporte en el aula, para la relación de estos pequeños, con los adultos en el proceso académico, por lo que los educadores deberán operar estos espacios interactivos entre los niños, teniendo en cuenta que todos son iguales y tienen las mismas oportunidades de expresar sentimientos, necesidades, preocupaciones, intereses, motivaciones, etc.

1.4.3 Justificación social

Este trabajo es de especial relevancia por los beneficios que trae a la familia, a los diferentes cuidadores del niño, al propio niño, pues con su diagnóstico habrá mucha comunicación y trato individualizado en base a su diagnóstico, niveles y ritmos de aprendizaje, ayudándolos a interactuar por medio del lenguaje de señas en diferentes contextos de su vida cotidiana.

II.

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

En el plano internacional, Rodríguez (2018), en España difundió una investigación de Maestría en la Universidad de La Laguna, asumiendo como objetivo estuvo orientado a que la gente se dé cuenta de que la variedad no es una opción, sino una necesidad, y de que la educación especializada es esencial. La mencionada autora refiere que; en el contexto de la educación, la pérdida de audición plantea un problema difícil si los instructores carecen de los conocimientos necesarios para adaptar sus métodos a los alumnos con esta discapacidad, así como la educación necesaria para desarrollar métodos eficaces de instrucción.

Deben asegurarse de que los niños adquieren todas las destrezas fundamentales de la mejor manera posible. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la intervención temprana y la participación de la familia en el desarrollo del niño, además de ser fundamentales para el crecimiento de cualquier niño con necesidades especiales.

En dicho estudio se concluye que, para empezar, tenemos que pensar en cómo funcionará el proceso para un amplio abanico de estudiantes con distintos antecedentes, intereses y experiencias en la materia, los diversos niveles educativos dentro del aula y del entorno de aprendizaje. Por ello la escuela debe dar prioridad a la identificación del conjunto de necesidades únicas de cada alumno, prestando especial atención a las de los alumnos que hayan sido identificados como alumnos con necesidades educativas especiales.

En el contexto del aula, debemos tener en cuenta que no hay dos niños con pérdida auditiva iguales, en el contexto de aprendizaje numerosos factores hacen que cada niño experimente la pérdida auditiva de forma diferente y tenga preocupaciones únicas sobre su evolución, ésta variará considerablemente de un alumno a otro debido al gran número de factores potenciales. Para ello es imprescindible tener un conocimiento previo, aprender sobre los requisitos educativos únicos de las personas con pérdida auditiva profunda es crucial para satisfacer las necesidades de cada alumno. Así como adaptarse a los estilos de aprendizaje individuales.

Otro estudio de para optar el título de licenciado en comunicación social, realizado en Ecuador por Tene (2019) de tipo histórico, descriptivo y de campo, con el propósito

Examinar cómo la difusión del lenguaje de signos ha mejorado la inclusión social, la calidad de vida individual y colectiva, y las oportunidades educativas de los niños con pérdida de audición en la Fundación Rebeca del cantón de Samborondón. En dicho estudio participaron veinte niños y niñas con dificultades auditivas.

La autora arriba a las siguientes conclusiones; los resultados de las encuestas y las propias observaciones de la fundación demuestran que ni los niños discapacitados ni las personas con discapacidad auditiva de la organización están familiarizados con el lenguaje de signos, ni entienden las ventajas de utilizarlo.

La cooperación de un profesor de lengua de signos con la institución escolar es esencial, pero también lo es la voluntad de toda la familia de trabajar junto con él y la beneficencia.

En Colombia, Macias (2019) efectuó un estudio de maestra utilizando la metodología etnográfica y la investigación acción, orientado al beneficio de los preescolares sordos del IED Pablo de Tarso, en la que se propone el uso de la narrativa visual para facilitar la adquisición o desarrollo de la LSC. En dicho estudio se trabajó con niños sordos con plena participación de los padres y educadores. Concluyendo que, el medio inicial de comunicación de los niños sordos es la lengua de signos, y es crucial que la aprendan y desarrollen sus capacidades a través de la narración visual. Al centrarse en la interpretación, interacción y expresión de la LSC, la narración visual puede ayudar a los niños sordos a mejorar sus capacidades lingüísticas y permitirles comunicarse con sus instructores y familiares desde una edad temprana, mejora de las competencias lingüísticas en el contexto de la cultura a través de la comprensión, la interacción y la expresión de LSC.

Tener acceso a libros ilustrados ayuda a los niños sordos a aprender el lenguaje de signos, y el libro álbum ofrece a los instructores una forma de expresarse visualmente.

Los pequeños hipoacúsicos también participan en juegos, manualidades y representaciones, mediante la exploración y la imitación, los niños aprenden a asociar los signos con las cosas a través de la interpretación de señales visuales, que necesitan un contexto para comprenderlas plenamente. Sin embargo, como la familia no conoce el lenguaje de signos, resulta difícil supervisar la conducta de sus hijos en clase, lo que dificulta ciertos procedimientos. disciplinar el mal comportamiento de sus hijos.

De otro lado Lara De La Rosa (2020), llevó a cabo una investigación en España, considerando el método Cualitativo de estudio bibliográfico, propositivo, cuyo objetivo general fue familiarizarse con las sugerencias del UDL para poder aplicarlas en un entorno de Educación Infantil y, junto a ellas, ayudar a eliminar cualquier obstáculo al aprendizaje planteado por el plan de estudios al que pueda enfrentarse un niño con pérdida auditiva.

El autor arriba a las siguientes conclusiones; señalando que para ofrecer a los alumnos una educación excelente que sea también justa, los educadores deben adoptar prácticas innovadoras en el aula, una buena enseñanza, por lo tanto, el Diseño Universal para el Aprendizaje es una buena técnica para promover la justicia educativa. El DUA nos allana el camino para alterar, adaptar y controlar los métodos educativos en función de las necesidades de los alumnos, capacitándoles para participar activamente en su propio aprendizaje.

A nivel nacional, Tenorio (2021) en su trabajo de licenciatura, de análisis cualitativo, en la que se empleó de la técnica documental, en cuya investigación se propuso responder a la pregunta ¿Los resultados de las políticas educativas en el Perú entre 2014 y 2019 reaccionan de manera adecuada a las necesidades y características de los estudiantes sordos, a las necesidades y características de los niños sordos matriculados en escuelas primarias y secundarias regulares?, en dicho estudio se empleó entrevistas, grupos focales, y cuadernos de campo; participaron diversos actores sociales; profesores, discentes, cuidadores de estudiantes, autoridades estatales, directivos entre otros.

Entre las principales conclusiones a las que arriba la autora mencionamos: En general, el entorno educativo de las personas con discapacidad en nuestra nación es un obstáculo social y una negación de sus derechos humanos, ya que dificulta su capacidad para seguir estudiando, conseguir empleo y ser autosuficientes y aprender a ser plenamente autosuficientes en todos los aspectos de la vida.

En cuanto al factor de aceptabilidad, la investigación encontró que la educación inclusiva como enfoque sustantivo no ha logrado consolidarse como un valor público en las instancias educativas. Desafortunadamente, los servicios educativos en nuestro país carecen de las condiciones y recursos necesarios para atender y satisfacer las necesidades educativas de los alumnos sordos e hipoacúsicos, lo que provoca una sensación de mayor esfuerzo y falta de confianza en su capacidad para romper las barreras de comunicación

dentro y fuera del aula para todos los involucrados.

Bravo y Miñano (2022) en su tesis de licenciatura, de nivel descriptivo en cuyo diseño no se manipularon variables, con la finalidad de conocer la opinión de los educadores del barrio de La Esperanza sobre la educación inclusiva en sus jardines de infancia, en la que participaron treinta y cinco educadores de diferentes instituciones educativas estatales, a quienes se les suministró un cuestionario con treinta preguntas.

Se concluye que, el análisis y la investigación bibliográfica han puesto de manifiesto que la educación inclusiva para alumnos con necesidades educativas especiales ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años, madurando hasta convertirse en un programa dedicado a la plena integración de alumnos con y sin discapacidad, con el objetivo de fomentar no sólo el crecimiento social, sino también el intelectual.

El 67% de los profesores de jardines de infancia pública Ugel 02 de la Esperanza tienen una visión positiva de la educación inclusiva. Estos educadores creen que la educación inclusiva puede ayudar a los alumnos con discapacidades a lograr avances en las áreas social y cognitiva, pero que necesitan tener acceso a recursos adicionales para que estos avances sean una realidad para sus alumnos. Sin embargo, una minoría considerable de educadores (33%) tiene reservas sobre la introducción de prácticas inclusivas en el aula.

Osorio (2019) en su trabajo de segunda especialidad, de tipo documental, cuyo objetivo general del estudio era conocer en profundidad la importancia de las adaptaciones curriculares realizadas para los alumnos con pérdida de audición en los centros educativos públicos del país, concluye; según las sugerencias educativas del Ministerio de Educación, las modificaciones o adaptaciones curriculares para las personas con pérdida de audición no se ponen en práctica debido a la falta de profesores formados para apoyar y asesorar a los alumnos con necesidades educativas especiales de forma oportuna y pertinente. Lo mismo ocurre con los profesionales especializados, que no están adecuadamente preparados para apoyar y asesorar a los alumnos con necesidades educativas especiales.

A nivel local, Fiestas (2021) en su trabajo de grado de Positivista, de tipo cuantitativo, donde se notó ausencia de estímulo alguno, sin manipulación de variables, cuyo objetivo era sensibilizar a los educadores de la primera infancia sobre la necesidad de iniciarse en la enseñanza de la lengua de signos para comunicarse con la población sorda, con

dificultades auditivas y no hablante y promover la inclusión educativa, en la que colaboraron quince educadoras.

Dentro de los resultados el autor señala que, para fomentar la inclusión en las aulas ordinarias, es esencial que los profesores aprendan la lengua de signos, como parte del plan de estudios de Educación Infantil, y que tomen la iniciativa de mantenerse al día, aprendan la lengua de signos e incluyan su enseñanza como parte la planificación.

2.2 Referencial teórico

2.2.1 Audición

Como parte del estudio, primero trataremos de conceptualizaremos a la audición y sus implicancias en la vida del niño, citando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2010) señala que: La audición es el sentido que conecta a las personas con su entorno gracias a la capacidad del oído para detectar, transmitir e interpretar datos acústicos. La audición y sus procesos asociados de detección, transmisión y análisis de datos acústicos. Aquí se incluyen todos los ruidos del entorno, desde los más débiles a los más fuertes, desde los más lejanos a los más cercanos y desde los menos potentes a los más potentes. En particular, los sonidos más intrincados que puede oír una persona, como los utilizados en el habla humana. (p.8).

Muchos bebés dicen oír voces o música desde antes de su llegada al mundo. “A partir del quinto mes de embarazo, el oído está completamente desarrollado y permite al bebé oír voces y ruidos externos de gran intensidad, a los que ha estado expuesto durante toda su gestación” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010, p.8).

De esa forma la audición empieza a especializarse desde el nacimiento, lo que permite a los bebés distinguir palabras y frases sueltas en el habla de sus padres y otros adultos. Como parte del proceso de desarrollo de la comunicación y el lenguaje, así es como aprendemos a comprender y crear los sonidos que componen las palabras y los significados de una lengua oral, como el español, por ejemplo.

2.2.1.1 Discapacidad auditiva

El Ministerio de Educación (2013), esta institución refiere que: El término "discapacidad auditiva" se utiliza para describir una afección en la que una persona tiene una disminución o pérdida auditiva perceptible debido a un problema subyacente con la

anatomía o fisiología de su oído. En otras palabras, cuando la audición se ve comprometida de este modo, resulta difícil llevar una vida normal, ya que se tiene menos acceso al lenguaje.

Dado que la audición es tan crucial para aprender a hablar, es importante ser consciente de los efectos que una alteración de la percepción auditiva de un niño puede tener en su capacidad para hablar.

Cuando se habla de trastornos del habla, es importante recordar que los problemas de audición pueden tener efectos duraderos en la capacidad del niño para aprender el lenguaje y comunicarse eficazmente, así como en su desarrollo cognitivo y emocional, lo que a su vez puede tener consecuencias negativas en su capacidad para tener éxito en la escuela y en el lugar de trabajo.

Como resultado, los problemas de interacción social, regulación emocional, comunicación y adaptación cultural se unen en el contexto de la pérdida de audición. Por ello la misma entidad señala; la palabra ‘sordera’ se ha utilizado y se utiliza a menudo para referirse tanto a la pérdida de audición leve como a la moderada, a pesar de que implica un cierto grado de pérdida de audición” (Ministerio de Educación, 2013, p.28).

2.2.1.2 Niveles de pérdida de la audición

De acuerdo con la Sociedad Chilena de Otorrinolaringología (2019), cuando uno o los dos oídos están dañados hasta el punto de que necesitamos ruidos más fuertes para oírlos, decimos que tenemos hipoacusia o pérdida de audición, esto se determina por el grado de afectación, estos se clasifican en:

Audición normal: Cuando oímos por debajo de 20 decibeles (dB).

Hipoacusia leve: Cuando la pérdida está entre 21 y 40 dB, se hace difícil entender bien cuando la voz es baja o lejana.

Hipoacusia moderada: la pérdida está entre 41 y 70 dB. Se suele dividir en dos grados, por las consecuencias sobre la persona. En el rango de 41- 55 dB, necesitan el uso de audífonos, pero si están sin ellos escuchan cuando se eleva la voz. En tanto, entre 56 y 70 dB el uso de prótesis auditivas es imprescindible.

Hipoacusia severa: la pérdida auditiva está entre 71 y 90 dB. Solo perciben ruidos fuertes, siendo imprescindible el uso de prótesis o implantes auditivos.

Hipoacusia profunda: la pérdida está entre 91 y 119 dB. Con audífonos tendrán una audición deficiente y precisarán información visual.

Cofosis: es la pérdida total de audición. (p.3)

2.2.1.3 Clasificación de la audición

Existen variadas clasificaciones respecto a este tema de gran debate, a decir de Aguilar et al. (s.f) este lo clasifica de la siguiente manera:

Clasificación audiológica. Dentro de esta se encuentran:

Audición normal: Umbral de audición (0-20 dB). No hay problemas con la percepción del habla.

Hipoacusia leve o ligera (20-40 dB) . Nadie puede oír tu grito endeble y lejano. La identificación del niños o niña distraído es crucial antes y durante los años escolares.

Hipoacusia media o moderada (40-70 dB). El nivel de audibilidad es aproximadamente el de una discusión normal. Son frecuentes los problemas de articulación y los retrasos en el lenguaje.

Hipoacusia severa (70-90 dB) . Para hacerse oír, hay que aumentar el volumen de la voz. El niño se presentará sin conocimientos lingüísticos o con conocimientos muy limitados.

Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB.) Sin intervención, estos niños no podrán comunicarse con los demás y sólo oirán sonidos increíblemente fuertes, que percibirán sobre todo a través de su sistema vibro táctil y no del auditivo.

Cofosis o anacusia. Es la sordera completa. Estas pérdidas son notables, por decirlo suavemente. (pp.7,8)

Clasificación Otológica

Esta clasificación se realiza en función del lugar de la lesión:

Hipoacusia de conducción o transmisión: Es un tipo de sordera causada por daños en el oído externo o medio, que alteran la mecánica del oído e impiden que el sonido llegue al órgano de Corti y lo active. Son indicativos de problemas en el oído externo y medio. Las más frecuentes son la otitis serosa, la perforación, el tímpano esclerótico, la

otosclerosis y el colesteotoma. (p.9)

Clasificación de acuerdo a la aparición

Hipoacusia prelocutiva. Si un niño padece hipoacusia severa o profunda, o bien está presente al nacer o se desarrolla antes de los 2-3 años (edad en la que la mayoría de los niños empiezan a hablar).

Hipoacusia postlocutiva. La adquisición del lenguaje va seguida de una disminución de la audición. La adquisición del lenguaje provoca cambios graduales en la pronunciación, la entonación y el acento, así como en otras características prosódicas y fonéticas del lenguaje hablado. (p.9)

2.2.1.4 Fisiología del oído

El oído es una parte muy compleja del cuerpo humano. Consta de las tres secciones siguientes:

El oído externo: Desempeña un papel crucial en el proceso de recepción del sonido. La membrana timpánica separa el oído externo del oído medio y está formada por el pabellón auricular y el conducto auditivo externo. A través del pabellón auricular y del conducto auditivo externo, es crucial para transmitir los sonidos que han sido captados por el oído. posteriormente se transfiere como energía mecánica a través de la vibración del tímpano al oído medio a través del conducto auditivo externo. como fuerza cinética enviada al meato acústico. (p.28)

El oído medio: La cavidad timpánica alberga el tímpano y los tres huesecillos (el martillo, el yunque y el estribo). La cadena de huesecillos transmite la vibración del tímpano a la ventana oval, que separa el oído medio del interno. La función de los huesecillos es promover una transferencia eficaz de energía de la cavidad aérea del oído medio al líquido del oído interno.

El oído interno: Es el componente más intrincado de los oídos. Las ventanas oval y circular son los puntos de contacto con el oído medio. Tanto la ventana oval como la circular van al oído medio, que a su vez está conectado directamente con el cerebro a través del nervio acústico. El vestíbulo, los conductos semicirculares y la cóclea forman el oído interno. Aunque cada componente desempeña una función única, son interdependientes entre sí. (p.29)

2.2.1.5 Clasificación de la pérdida de la audición

Esta pérdida auditiva se puede manifestar de diversas formas de modo que afectan a las personas que la padecen.

Hipoacusia: La gama de sonidos audibles se reduce entre 35 y 69 decibelios (dB), lo que sigue siendo utilizable para las actividades cotidianas, cuando se utiliza en el contexto de las actividades habituales, es difícil, pero no imposible, que las personas aprendan una lengua en su contexto lingüístico nativo sólo por medios auditivos. Las discapacidades en la articulación, el vocabulario y otras áreas del desarrollo del lenguaje son típicas en las personas con este tipo de pérdida auditiva. El alumno sordo debe utilizar siempre audífonos, tiene problemas para comprender el lenguaje hablado y suele recurrir a la lectura labial como medio de comunicación.

Sordera: “Si su pérdida auditiva es grave (70 dB o más), no podrá aprender una lengua oral escuchándola, pero podrá aprenderla viendo y tocando” (Ministerio de Educación, 2013, p.30).

2.2.1.6 Características de los niños con discapacidad auditiva

Citando al Ministerio de Educación (2013) podemos mencionar:

En relación al plano socio – emocional

La capacidad del niño para comunicarse y comprender lo que le rodea se ve obstaculizada por su deficiencia auditiva, que a su vez dificulta el desarrollo social y emocional del niño. Esto se asocia a una falta de progreso en las áreas del lenguaje y la comunicación.

En relación al plano cognitivo

El desarrollo del lenguaje hablado de un niño se ve truncado por la pérdida de audición, que también tiene efectos de gran alcance en su crecimiento cognitivo, reduce la calidad de sus interacciones sociales y perturba su capacidad para estudiar e interactuar eficazmente en la escuela.

En relación al plano comunicativo

El infante con hipoacusia profunda y severa es incapaz de oír los sonidos de su propio

habla y tampoco puede entender las palabras pronunciadas por los adultos. (p.21)

2.2.1.7 Acciones para detectar a niños con discapacidad auditiva

Conforme lo señala el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2010), una evaluación audiológica es un paso médicamente necesario para diagnosticar la sordera si un niño no responde con normalidad al sonido. Los audiólogos utilizan equipos especializados para evaluar la capacidad auditiva del niño, por lo que los niños deben recibir evaluación:

Audiometría convencional: Lo hace todo el mundo a partir de los dos años. Además de determinar si una persona es sorda o no, también puede revelar el grado en que su audición está dañada en cada oído. El éxito de esta prueba depende de la participación del niño, ya que debe responder a un sonido.

Audiometría por observación del comportamiento: Este procedimiento se realiza a bebés de pocos meses. De este modo pueden observarse los comportamientos y las respuestas del bebé a los ruidos.

Audiometría por refuerzo visual: El niño debe tener entre 5 meses y 2 años y medio para someterse a este procedimiento. En este método, la reacción del niño al sonido se combina con un refuerzo visual.

Potenciales evocados auditivos de tallo cerebral: Independientemente de la edad de la persona, este procedimiento sigue siendo posible. Sin la participación del paciente, los médicos pueden analizar su audición y localizar la lesión. Este método es especialmente adecuado para niños pequeños y adultos que no pueden o no quieren someterse a una audiometría tradicional.

Inmitancia acústica: Se realiza desde la infancia hasta la edad adulta. Puede evaluarse la salud del tímpano y del oído medio. La zona del oído situada entre las orejas, junto con la audiometría, ayuda a establecer si la pérdida auditiva de una persona es o no curable por un médico.

Logo audiometría: Utiliza vocalizaciones como estímulo desde los dos años hasta la edad adulta. “El objetivo de la evaluación es establecer un nivel cuantitativo y cualitativo de cada oído, se somete a una prueba diseñada para calibrar lo bien y lo alto que el sujeto entiende un determinado sonido” (pp. 18,19).

2.2.2 Lengua de señas

2.2.2.1 Concepto

Las personas sordas son capaces de comunicarse con su entorno social, ya sea con otras personas sordas o con cualquiera que entienda la lengua de signos utilizada, porque "es una lengua natural de expresión y configuración espacial gestual y de percepción visual o incluso de percepción táctil por parte de algunas personas con sordoceguera" (FENASEC 2020, p.12).

El Ministerio de Educación (2015), indica: "El cuerpo y los ojos son componentes cruciales en la emisión de la lengua de signos porque son el medio a través del cual se crea y se entiende la lengua, desarrollando las capacidades visuales y motoras de los niños" (p.12)

2.2.2.2 Importancia de la lengua de señas en la educación pre escolar

Según Arreola (2022), "permite una mayor comunicación entre profesores y alumnos, un mayor contacto entre ellos y la posibilidad de aprovechar el bagaje de un alumno en una lengua para ayudarlo a comprender mejor los conceptos en su segunda lengua". (párr.16)

El elemento más crucial en el desarrollo de los sordos es la escolarización en un entorno bilingüe y bicultural. Estos esfuerzos combinados de lengua hablada y de signos son los que garantizarán la plena maduración del sentido de sí mismo y de la mente de cada persona. (párr.17)

2.2.2.3 Beneficios para el aprendizaje de la lengua de señas

Como señala Dávila (2021): Mejora la comunicación no verbal. "Aprender a ser más conscientes de nosotros mismos y a controlar nuestro lenguaje corporal es crucial para nuestro éxito en un mundo en el que la comunicación es la base de la civilización" (párr.7).

Nos hace ágiles mentalmente. "El estudio de la lengua de signos mejora la memoria, el recuerdo y la capacidad de relacionar palabras y signos" (párr.8).

Mejora la visión periférica. “Aprender el lenguaje de signos ayuda a las personas con pérdida de audición a responder con mayor rapidez y precisión a los estímulos del campo visual” (párr.9).

Nos vuelve más empáticos. “Gracias a esta lengua, las personas sordas de Perú pueden ser mejor comprendidas y sus necesidades pueden ser mejor atendidas”. (párr.10)

2.2.2.4 Limitaciones en el aprendizaje de la lengua de señas

De acuerdo al reporte de la Defensoría del Pueblo (2020) “Es difícil que los niños y adolescentes sordos reciban una buena educación en Perú” (párr.7).

Los que tienen la oportunidad de aprender suelen abandonar antes de terminar la enseñanza secundaria. Del mismo modo, existen varios obstáculos para los pocos estudiantes sordos que consiguen graduarse en secundaria. También se hace hincapié en la necesidad de tomar medidas para garantizar que todos los niños tengan el mismo acceso a una educación de calidad libre de prejuicios. (párr.7)

III. MÉTODOS

3.1 Tipo de investigación

Se asumió una investigación de tipo exploratorio, según Sánchez et al., (2018) “es el paso inicial que da un investigador cuando se enfrenta a un nuevo tema o fenómeno, con la intención de investigarlo a fondo para disponer de más información cuando se plantee la pregunta” (p.66).

También se consideró utilizar la investigación bibliográfica documental, a decir de Reyes y Carmona (2020), “la información para la investigación documental puede encontrarse en una amplia variedad de fuentes impresas y digitales, entre las que se incluyen publicaciones periódicas, libros, grabaciones, vídeos, periódicos, artículos de investigación, informes de eventos y revistas académicas” (p.1).

3.2 Método

En el presente trabajo se empleó el método interpretativo y analítico en el primer caso Sánchez et al., (2018) señala; “los métodos de investigación cualitativa que no necesitan explicaciones ni demostraciones de sus conclusiones se basan en un conocimiento lógico y teórico de los acontecimientos” (p.91)., respecto al método analítico el autor refiere “consiste en descomponer un suceso complejo en las partes que lo componen para poder examinar cada una de ellas de forma independiente y por derecho propio” (p.89).

3.3 Técnica e instrumento de recojo de información

Para la recopilación de la información se utilizó el análisis de datos, Sánchez et al., (2018) refiere que “es un paso del proceso de investigación para categorizar, resumir y analizar los datos obtenidos para poder analizarlos en profundidad, el análisis puede utilizarse para estudios cualitativos o cuantitativos” (p.17).

IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

El potencial de la humanidad para el crecimiento individual y colectivo puede avanzar a través de los medios de la educación, razón por la cual debería ser universalmente accesible como un derecho humano básico. Esta libertad permite a los individuos mejorar sus condiciones de vida y sus relaciones con los demás.

Bajo ese contexto se alcanzan las principales conclusiones respecto a los objetivos formulados en este estudio:

- La lengua de señas tiene influencia notable en el aprendizaje inclusivo, dado que permitiría una comunicación sin barreras, el favorecimiento del desarrollo lingüístico y cognitivo en los estudiantes que presentan discapacidad auditiva.
- Sin embargo, no todo el mundo tiene este privilegio por igual, de tener las mismas posibilidades de disfrutarlo debido a esta incomprensión, los sordos y las personas con problemas de audición han sido históricamente excluidos del sistema educativo, porque no se satisfacen sus necesidades educativas y lingüísticas.
- Las pruebas de diagnóstico de los recién nacidos en sus primeros meses de vida son cruciales, ya que incluso una pérdida de audición temporal que pueda tratarse hasta el punto de que desaparezca y se recupere la audición puede tener un efecto significativo en el aprendizaje de los niños.
- Si un niño padece sordera profunda, sólo podrá oír ruidos muy fuertes, que experimentará sobre todo a través de su sistema vibrotáctil más que de su sistema auditivo, y no tendrá forma de comunicarse con los demás. En ese sentido se debe recurrir a la lengua de señas, bajo la dirección de especialistas.
- Las características de los niños con discapacidad auditiva son: socio – emocional, si este componente no se trabaja de manera oportuna se producirá retraso en el desarrollo social y emocional del niño. Dentro del aspecto cognitivo, su desarrollo en el lenguaje se ve truncado por la pérdida de la audición por ende sus interacciones sociales. Como parte del aspecto comunicativo, el niño tiene una pérdida de audición tan importante que no puede oír los sonidos de su propia habla y tiene problemas para entender lo que dicen los sus pares, cuidadores, maestros, etc.
- En nuestro país es difícil brindar a los niños y adolescentes sordos una educación

adecuada debido a la falta de capacidad instalada, de cumplimiento de las normas que controlan la inclusión, de expertos especializados y de adecuaciones curriculares.

- La mayoría de estos niños no están recibiendo la atención que necesitan, y su educación sigue retrasándose porque algunos padres, profesores y administradores se resisten a la idea porque piensan que habrá que alejar a estos niños de su comunidad y su forma de vida porque no son "típicos" y las aulas y escuelas donde aprenderán no les resultarán familiares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, J., et al. (s.f). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/3176/00120122000055.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alfiere, J. (2020). *La integración de las necesidades especiales educativas en aulas convencionales chilenos: investigación y experiencias vividas*. Proyecto de Estudio Independiente, ISP. Presentado en el cumplimiento parcial de los requisitos para: Programa Chile: Educación Comparativa y Cambio Social SIT Study Abroad.
https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=4342&context=isp_collection
- Arreola, D. (2022). *La lengua de señas en la educación y su importancia*.
<https://sistemalam.com/la-lengua-de-senas-en-la-educacion-y-su-importancia/#:~:text=Ofrece%20fluidez%20en%20la%20comunicaci%C3%B3n,m%C3%A1s%20importante%20para%20su%20desarrollo>.
- Becerra, C. (2008). *Lenguaje y educación en niños sordos: encuentros y desencuentros REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, núm. 14, 2008, pp. 105-114, Universidad Católica de la Santísima Concepción.
<https://www.redalyc.org/pdf/2431/243117031007.pdf>
- Berriztatzeco, H. (2020). *Propuestas inclusivas para la intervención con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*, (1ra, ed.,pp.7-89).
https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_de_f/adjuntos/escuela-inclusiva/propuestas_inclusivas_para_intervencion_con_alumando_con_neae_c.pdf
- Bravo, J. y Miñano, M. (2022). *Percepción de los docentes sobre la educación inclusiva de las instituciones de educación inicial del distrito de la esperanza, 2021*. [Tesis de Licenciatura Universidad Privada Antenor Orrego].

<https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/9646/1/TESIS-T-EDU-584-%20MI%C3%91ANO%20y%20BRAVO.pdf>

Castro, K. (2020). *Iniciación en el aprendizaje de la lengua de señas en la Educación Inicial*. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. Vol. 6, núm. 3, (pp. 296-312).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7562486.pdf>

Dávila, J. (abril, 2021). *Sociedad inclusiva: 5 razones para aprender lengua de señas*.
<https://gestion.pe/tendencias/sociedad-inclusiva-5-razones-para-aprender-lengua-de-senas-comunidad-no-oyente-lenguaje-inclusivo-noticia/>

Defensoría del Pueblo (setiembre, 2020). *Defensoría del Pueblo: debe facilitarse el aprendizaje de la lengua de señas peruana y promover la identidad lingüística y cultural de las personas sordas*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-debe-facilitarse-el-aprendizaje-de-la-lengua-de-senas-peruana-y-promover-la-identidad-linguistica-y-cultural-de-las-personas-sordas/>

FENACEC, (2020). *Entre palabras y señas*. Guía para intérpretes de lengua de señas ecuatoriana. <https://bridgingthegap-project.eu/wp-content/uploads/Entre%20palabras%20y%20se%C3%B1as.%20Gu%C3%ADa%20para%20int%C3%A9rpretes%20de%20LSEC.pdf>

Fiestas, A. (2021). *Programa didáctico en el marco de la educación inclusiva para potenciar aprendizaje del lenguaje de señas en docentes*. [Tesis de pre grado Universidad Santo Toribio de Mogrovejo].
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3563/1/TIB_FiestasZeladaAngelaJanet.pdf

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2021). *Reimaginemos el futuro para cada niña, niño y adolescente*. (pp. 5 – 83).
<https://www.unicef.org/mexico/media/5966/file/Documento%20informe%20anual%202020.pdf>

Fonseca, S. et al., (2020). *La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales*

vista desde el desempeño de los docentes de la educación básica ecuatoriana. Revista Universidad y Sociedad vol.12 no.5 Cienfuegos.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000500438

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ([ICBF])(2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de seis años con Discapacidad auditiva.*
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-auditiva-4.pdf>

Lara De La Rosa, M. (2020). *El Diseño Universal de Aprendizaje como propuesta para mejorar la inclusión educativa de un alumno con hipoacusia.*[Tesis de pre grado Universidad de Valladolid].
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46107/TFG-L2757.pdf;jsessionid=14903FDBABC0FD062224B07B5C54AEBE?sequence=1>

Macias, V. (2018). *Adquisición y fortalecimiento de la lengua de señas colombiana en niños sordos de preescolar del Colegio Pablo de Tarso IED por medio de la narrativa visual.* [Tesis de maestría Universidad Distrital Francisco José de Caldas].
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14328/MaciasAldanaViviana2018.pdf;jsessionid=638631DE433B3A442943E8EC209AA283?sequence=1>

Mineduc, (2016). *Guía de apoyo Técnico – Pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educación Parvuliana.* Coordinación Nacional de Unidad de Educación Especial Ministerio de Educación de Chile. (pp. 5 – 60).
<https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/201305151517130.GuiaIntrodutoria.pdf>

Ministerio de Educación (2013). *Discapacidad auditiva - Investigación educativa, Comprensión de la discapacidad VI.* Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional/Dirección General de Formación de Maestros.
https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/veaye/dgee/jica11_DISCAPACIDAD_AUDITIVA.pdf

- Ministerio de Educación (2013). *Orientaciones para la atención educativa de estudiantes con discapacidad auditiva*. Dirección General de Educación Básica Especial. <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/6-orientaciones-para-la-atencion-educativa-de-estudiantes-con-discapacidad-auditiva.pdf>
- Ministerio de Educación (s.f). Guía para orientar la intervención de los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales SAANEE. Dirección General de Educación Básica Especial. <http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/7-guia-para-orientar-la-intervencion-de-los-saanee.pdf>
- Ministerio de Educación (2015). *Lengua de señas peruana. guía para el aprendizaje de la lengua de señas peruana, vocabulario básico*. Dirección General de Educación Básica Especial DIGEBE. Impresión Finishing S.A.C. pp.3-338. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5545>
- Miranda, D. y Sequeira, G. (2020). *Importancia de la formación de la docente acerca del dominio de la lengua de señas para que brinde atención educativa a la estudiante sorda matriculada en el tercer grado “A” en la Escuela Pública “José De La Cruz Mena” del Municipio de Tipitapa, durante el II semestre del 2019*. [Tesis de Licenciatura Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua – UNAM]. <https://repositorio.unan.edu.ni/12884/12/12884.pdf>
- Osorio, M. (2019). *Las adaptaciones curriculares asociadas a discapacidad auditiva en las instituciones educativas de educación primaria*. [Trabajo Académico de Segunda Especialidad Universidad Nacional de Tumbes]. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/1401/MAR%203%208DA%20ELENA%20OSORIO%20CABELLO%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quevedo, L. (2020). *Influencia de la lengua de señas para la comprensión de información en estudiantes con discapacidad auditiva*, CEBA Pedro Mercedes Ureña, Trujillo

– 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Volumen 5, Número 4. p.5711. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/719/997/>

Reyes, L. y Carmona, F. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio*. Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6630>

Rodríguez, S. (2018). *Discapacidad auditiva*. [Tesis de maestría Universidad La Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11441/Discapacidad%20auditiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rozengardt, A. (2020). *Lo no formal en la Atención y Educacion de la Primera Infancia*. Oficina para América Latina del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educacion de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (pp. 5 -66). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376926/PDF/376926spa.pdf.multi>

Sánchez, H., et al., (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. (1ra, ed., pp. 1 -144). BUSINESS SUPPORT ANETH S.R.L. Universidad Ricardo Palma. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Sociedad Chilena de Otorrinolaringología ([ORL] 2019). Hipoacusia, una patología en aumento. <https://sochiorl.cl/web/post.php?id=63>

Tene, I. (2019). *Importancia de la difusión del lenguaje de señas como vio de comunicación y aprendizaje para los niños con discapacidad auditiva de la fundación Rebeca, Cantón Samborondón, 2019*. [Tesis de pre grado Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/44895/1/Importancia%20de%20la%20difusi%C3%B3n%20del%20lenguaje%20de%20se%C3%B1as%20como%20VI%A%20DE%20COMUNICACI%C3%92N%20y%20aprendizaje%20para%20los%20ni%C3%B1os%20con%20discapacidad%20auditiva%20de%20la%20FUNDA%20CI%C3%92N%20REBECA%20Cant%C3%B3n%20Samborond%C3%B3n>

[%2C2019..pdf](#)

Tenorio, C. (2021). *La educación del silencio: una aproximación al análisis de las políticas educativas en el Perú y el resultado de su implementación en la educación de los(as) estudiantes sordos(as) o con discapacidad auditiva de una institución de educación básica regular de Lima Metropolitana*. [Tesis de Licenciatura Universidad Antonio Ruiz de Montoya]. https://repositorio.uarm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12833/2296/Tenorio%20Pereyra%2C%20Cecilia%20Maritza_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y